

EDICTO EMPLAZAMIENTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SONSON, ANT.
E M P L A Z A A: LA SEÑORA **JUDITH GUTIÉRREZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a que el Registro Nacional de Personas Emplazadas publique la constancia de la información que contiene este EDICTO, comparezca a este Juzgado ubicado en la calle 7 No. 5 – 31 en Sonsón, Antioquia, o en la dirección electrónica J01cctosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación personal del auto que admitió demanda en proceso Laboral instaurado por JOSÉ JESÚS BETANCUR SALAZAR, con Radicado: 05 756 31 12 001 2021-00058-00. Se advierte a la emplazada que se le designó al doctor LUIS JAVIER DUQUE VALENCIA como curador Ad-Litem que la representará y si dentro del término no comparece, se corre el traslado con el Profesional y con él se continúa el proceso. Se elabora el presente para su publicación de conformidad con el art. 29 del C. P. del T. y S. S., que remite al 108 del C. G. P. en concordancia con el Decreto 806 del 4 de junio de 2020. En día domingo en el Canal SONSON TV, se fija en la Secretaría del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial.

Dado en Sonsón, el 11 de octubre de 2021.


R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA